

Ibarrola presenta el proyecto, que supondrá una inversión de 580.000 euros

La Comunidad recupera un edificio del casco histórico de Alcalá como pabellón multiusos para los juzgados

- El espacio, de 400 metros cuadrados, servirá como sala de bodas para los juzgados así como para albergar eventos y celebrar reuniones o jornadas de formación
- Los trabajos cuentan con el visto bueno de la Comisión Local de Patrimonio Histórico y serán supervisados por un arqueólogo

26 de julio de 2018.- La Comunidad de Madrid va a recuperar un edificio del casco histórico de Alcalá de Henares como pabellón multiusos para los juzgados de la localidad, que de esta manera podrán contar con un nuevo espacio para la celebración de bodas civiles así como para albergar eventos, reuniones o jornadas de formación. También podrá usarse como sala de vistas cuando sea preciso.

La consejera de Justicia de la Comunidad de Madrid, Yolanda Ibarrola, ha presentado hoy el proyecto, que permitirá rehabilitar un pabellón antiguo que, en la actualidad, presenta un estado de gran deterioro y que forma parte del recinto declarado Conjunto Histórico Artístico en el que se encuentra la antigua sede de los juzgados de Alcalá de Henares, en la calle Colegios.

“Vamos a invertir 580.000 euros en un inmueble que tiene un considerable interés arquitectónico, ya que forma parte de la trama de edificios de la zona del casco antiguo de Alcalá de Henares en la que se ubica y que cuenta con unos muros tradicionales de ladrillo que merece la pena recuperar y poner en valor”, ha explicado Ibarrola.

ESPACIO PARA LOS VECINOS

La consejera ha recordado, también, la necesidad que tienen los juzgados de la localidad de contar con una sala acondicionada de manera adecuada para poder celebrar bodas civiles. “Con este proyecto, recuperamos un espacio para mejorar el servicio que la Administración de Justicia presta no sólo a los vecinos de Alcalá de Henares sino, también, a los del resto de municipios que forman

parte del partido judicial”, ha subrayado Ibarrola, que ha estado acompañada por el alcalde en funciones de la localidad, Alberto Blázquez.

Las obras del nuevo pabellón se iniciarán tras el verano. El edificio, con una superficie construida de 400 metros cuadrados y una única altura, mantendrá la volumetría del inmueble original y los elementos en buen estado que se puedan conservar.

El interior contará, por un lado, con una sala de gran tamaño para la celebración de bodas, conferencias o que podrá usarse como sala de vistas en caso de que sea necesario. Este espacio incluye una zona superior abierta que podrá servir para instalaciones, coro o similar. Y, por otro, con una sala multiusos de dimensiones más reducidas. El proyecto se integra perfectamente con los nuevos juzgados de la cercana plaza de la Paloma, construidos en 2011 y diseñados por el mismo equipo de arquitectos.

El nuevo proyecto cuenta con la conformidad de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, que ha emitido un informe favorable sobre su viabilidad. Además, los trabajos cumplirán con un peritaje arqueológico, que supervisará el movimiento de tierras que haya que acometer con las obras.

MODERNIZACIÓN DE LOS JUZGADOS

Desde el año pasado, cuando se puso en marcha el Plan para la modernización de las infraestructuras judiciales de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Justicia ya ha invertido 178.000 euros en la mejora de los juzgados en Alcalá de Henares, con actuaciones como la mejora de la accesibilidad de la sede de la calle Colegios o la implantación del nuevo juzgado de Primera Instancia.

El partido judicial de Alcalá de Henares incluye los municipios de Alcalá de Henares, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Corpa, Meco, Pezuela de las Torres, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Villalbilla.

El Plan para la modernización de las infraestructuras judiciales de la región cuenta con un presupuesto de 19,7 millones de euros en 2018, casi el triple que el año pasado y 30 veces más que al inicio de la legislatura.

Este plan tiene como ejes las medidas de mantenimiento, mejora y reforma en las sedes judiciales de la región; las relacionadas con la seguridad; y la reubicación de las sedes que se encuentran en peor estado o en las que se han detectado necesidades significativas de espacio.